GOBERNACIÓN DE Boyacá	**FORMATO**	**VERSIÓN: 4**
		CÓDIGO: A-GF-GI-F-006
CONSTANCIA DE RADICACIÓN CONVENIOS Y/O CONTRATOS INTERADMINISTRATIVOS MUNICIPIOS Y OTROS		**FECHA: 24/Jun/2022**

Contrato No.	**3606 DE 2023**
Contratista:	**GUICAN NDIGENA**
Teléfono y Correo Electrónico:	310 2451287 zorisjimpae@gmail.com
Periodo Informe Supervisión:	13 DE FEBRERO DE 2024 AL 22 DE NOVIEMBRE DE 2024
Pago	Único _____ Parcial_____ Final___X___

DOCUMENTO	**DESTINO**
	CENTRAL DE CUENTAS
Constancia de Radicación Convenio Y/O Contratos Interadministrativos, Municipios y Otros	**X**
Registro Presupuestal. RPC **primer pago o pago único.**	
Registro Presupuestal. RPC SPGRSSF Sistema General de Regalías.	
Certificación Bancaria: 1. Contratos o Convenios: Cuenta Bancaria que contenga: Nombre del contratista o del convenio, Número de la cuenta, Objeto y Número del Contrato o Convenio. 2. Contratos por Licitación Pública: Constituir Fiducia o Patrimonio Autónomo Irrevocable. Según normatividad vigente y anexar Copia Contrato de Fiducia o Patrimonio Autónomo, cuando aplique. Nota 1: Para el pago con recursos Regalías Asignaciones Directas, se debe anexar cualquiera de los formatos establecidos por DNP, certificando la inscripción de la Cuenta Maestra. Nota 2: Anexar cada vez que se realice cambio en la cuenta bancaria	
Acuerdo OCAD - Sistema General de Regalías – Asignaciones Directas. cuando aplique Nota: Aplica solo para las cuentas financiadas por Regalías- Asignaciones directas con situación de fondos	
Comprobante de Ingreso de Tesorería con Certificación Rendimientos financieros, cuando hubo giro de anticipos.	**X**
Copia Contrato. (Adicionales y Modificatorios si los hubiere). Para Municipios Plan Alimentario PAE únicamente en el primer pago	
Documento de confrmación del Consorcio o Unión Temporal, cuando corresponda	
Asignación de Apoyo Supervisión y Acta entrega Supervisión o Interventoría cuando aplique Nota: El oficio de asignación de supervisión se debe presentar sólo en los eventos en que no se identifique el supervisor en la minuta del contrato o convenio	
Copia Contrato Interventoría, cuando aplique y Documento de conformación del Consorcio o Unión Temporal del Interventor	
Acta de Iniciación 1er Pago o pago único.	
Acta de Aclaración	
Acta de Suspensión	
Acta de Reiniciación	
Acta Parcial Nota: Dejar Claridad en observaciones cuando el contrato sea financiado por 2 o más fuentes de financiación (Revisar instructivo del formato acta parcial)	**X**
Factura electronica o Documento Equivalente. (Artículo 617 y 618 de Estatuto Tributario). Incluir en la factura para consorcios y uniones temporales nombre o razón social, Nit, y % de participación de sus integrantes s/n D. 3050/97 Art. 11. Art.1.6.1.4.8 decreto 1625/2016 para el caso de consorcios y uniones temporales	
Comprobante Entrada Almacén y Acta de Recibo suministros Almacén (Cuando las obligaciones contractuales contemplan elementos o bienes de Consumo y/o devolutivos)	
Acta de Terminación	**X**
Acta de Recibo Final. Nota: Dejar Claridad en observaciones cuando el contrato sea financiado por 2 o más fuentes de financiación (Revisar instructivo del formato acta de recibo final)	**X**
Acta de Liquidación de Convenio. Nota: Dejar Claridad en observaciones cuando el contrato sea financiado por 2 o más fuentes de financiación (Revisar instructivo del formato acta de liquidación de convenio)	**X**
Aclaratoria Acta de Liquidación Convenio Nota: Dejar Claridad en observaciones cuando el contrato sea financiado por 2 o más fuentes de financiación (Revisar instructivo del formato aclaratorio acta de liquidación convenio)	
Planillas aportes en seguridad social del periodo a pagar, para convenios Interinstitucionales	
Certificación de Pago Seguridad Social y Parafiscales para personas jurídicas, suscrito por el representante legal y/o revisor Fiscal, con tarjeta profesional y certificado de antecedentes emitido por la Junta Central de Contadores, cuando aplique	**X**
Registro Único Tributario. RUT. Impreso o con fecha de generación máximo 3 meses de vigencia y actualizado según la Normatividad vigente.	**X**
Otros, informes, actas y demás documentos, de acuerdo a lo establecido en la forma de pago del contrato o convenio. 1. Informe de Interventoría y/o supervisión A-AD-GC-F-029 2. Consolidado raciones convenio 2024 3. Paz y salvo munciipio operador	**X** Digitar documentos de acuerdo a lo establecido en forma de pago.

OBSERVACIONES:

1. Los datos consignados son tomados de los documentos originales que reposan en el expediente contractual suscrito por los intervinientes y bajo su absoluta responsabilidad.
2. Los datos registrados varían de acuerdo con la naturaleza del contrato.
3. Los soportes precontractuales reposan en el expediente, incluidos los estudios previos.
4. Los rendimientos que llegaren a producir los recursos entregados al contratista a título de anticipo pertenecerán al Tesoro.
5. Los datos diligenciados por Funcionario de Central de Cuentas deben contener Nombre completo, claro y legible.
6. Los documentos deben ser radicados en el orden relacionado en la Constancia de radicación.

A QUIEN INTERESE

El Banco Agrario de Colombia certifica que:

MUNICIPIO DE GUICAN MUNICIPIO DE GUICAN identificado(a) con N 800.099.202-9 se encuentra vinculado(a) con nuestra entidad con una Cuenta de ahorros, número 415403001592 desde 16/06/2016

Se expide esta certificación el día 09/12/2024

BANCO AGRARIO DE COLOMBIA

GOBERNACION DE BOYACA
NIT. 891800498-1

FECHA (D/M/A): 23/07/2024 — INGRESO: CONSIGNACION Nº **5891**
CUENTA Nº: 25800013154 — BANCOLOMBIA
CLASIFICACION: VIGENCIA ACTUAL
CONCEPTO: REINTEGRO RENDIMIENTOS FINANCIEROS RECURSOS CONVENIO No 3606 DE 2023 PAE/ REG BPPID 202200050026/ CONSIG 07/06/2024
CENTRO UTILIDAD:
RECIBIMOS DE: MUNICIPIO DE GUICAN — C.C. ó NIT: 800099202
LA SUMA DE : SETENTA Y CUATRO MIL CIENTO CUARENTA Y SEIS PESOS EN M/CTE

Imputación Contable			Distribución en Usos y/o Rubros	
CUENTA	DEBITO	CREDITO	USO Y/O RUBRO	VALOR
111006010704	$74.146,00	$0,00	0302 - 120502029 - 1754-Intereses Res 16480/15 PAE- 2016	74.146,00
4802010104	$0,00	$74.146,00		
	$74.146,00	$74.146,00		

TOTAL EFECTIVO: 74.146,00 — TOTAL CHEQUE: 0,00 — *TOTAL:* $74.146,00

Boyacá | Contratación
TRAMITADO
MARIA EUGENIA CORREDOR DIAZ
FECHA 06/12/2024

ELABORADO POR
Tesorería General del Departamento

ORIGINAL
Elaboro: NADIA

	CERTIFICACION	CODIGO:	A-GF-FO-04
		VERSION:	2
		FECHA DE EMISION:	26/05/2021

LA SUSCRITA SECRETARIA DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE GUICAN DE LA SIERRA- DEPARTAMENTO DE BOYACÁ

CERTIFICA

Que, revisados los extractos bancarios de la cuenta maestra 415403001592 y de acuerdo a los desembolsos realizados por el Departamento de Boyacá en desarrollo del convenio Interadministrativo No. 3606 de 2023 Programa de Alimentación Escolar - PAE, se generaron rendimientos financieros del periodo comprendido entre el 12-01-2024 al 30 abril de 2024, por método prorrateo, de acuerdo al siguiente detalle:

DESEMBOLSOS GOBERNACIÓN:

FECHA	VALOR	FUENTE
21-03-2024	99.115.577,99	RECURSOS DE INVERSIÓN DEL PGN PGN ASIGNADOS POR LA UApA – VIGENCIA ACTUAL

GIROS MUNICIPIO A OPERADOR:

FECHA	VALOR	RENDIMIENTOS FINANCIEROS	
		MES	VALOR
08-04-2024	96.848.969.41	Marzo	41.011
		Abril	33.135
TOTALES	96.848.969.41		74.146

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS GENERADOS	$74.146

Que dichos rendimientos Financieros fueron transferidos a la cuenta de ahorros No. 258-000131-54 de BANCOLOMBIA S.A. a nombre de DEP DE BOY CUENTA MAESTRA PAE.

La presente certificación de expide en el Despacho de la Secretaria de Hacienda del municipio de Güicán de la Sierra, a los seis (06) días del mes de junio de dos mil veinticuatro (2024).

VIVIANA CAROLINA ORTIZ BAEZ
Secretaria de Hacienda

IC-Banking

Cuenta Origen	Cuenta Destino
Cuenta de ahorros	Cuenta de ahorros
CUENTA MAESTRA AE	PAE
****1592	****3154
MUNICIPIO DE GUICAN	Monto a acreditar:$486208,00
Monto a debitar:$486208,00	
Información adicional de la transferencia	
Número de factura:	RENDIMIENTOS FINANCIEROS
Descripción:	
Número de aprobación:	1214134463
Fecha de creación:	06/06/2024
Dirección IP:	191.97.12.136
Costo de la transacción:	0,00
Tipo transacción:	Transferencia
Estado:	Aprobada
Autorizadores:	CARLOS ANDRES COCUNUBO BLANCO

ESTA TRANSFERECNIA CORRESPONDE A RENDIMEINTOS FINANCIEROS D ELOS CONVNEIOS NUMEROS 3597, 436 Y 3606 DE 2023

	CERTIFICACION	CODIGO:	A-GF-FO-04	
		VERSION:	2	
		FECHA DE EMISION:	26/05/2021	

EL SUSCRITO ALCALDE MUNICIPAL DE GUICAN DE LA SIERRA-DEPARTAMENTO DE BOYACÁ

NIT 800099202-9

CERTIFICA

Que, el MUNICIPIO DE GÜICÁN DE LA SIERRA, identificado con Nit No. 800099202-9, se encuentra al día en el pago de aportes al sistema de seguridad social, ARL y Parafiscales de acuerdo a las normas legales, según liquidaciones que se realizan en la Secretaría de Hacienda del Municipio.

La presente certificación se expide en el Despacho del Alcalde Municipal de Güicán de la Sierra, a los nueve (09) días del mes de diciembre de dos mil veinticuatro (2024).

CARLOS ANDRES COCUNUBO BLANCO
Alcalde Municipal

Revisó: Ing. Carlos Cocunubo- Alcalde Municipal
Elaboró: Viviana Ortiz-Secretaria de Hacienda